

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22° Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 08 de Octubre de 2019.

N° 02 /

Señor

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

REF.: División Entel Telefonía Local.-

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley Número 18.045 sobre Mercado de Valores y en cumplimiento de la Norma de Carácter General Número 30 de esta Comisión, debidamente facultado al efecto por el Directorio de la sociedad Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ("Entel"), vengo en informar a Ud. el siguiente Hecho Esencial:

Mediante acuerdo adoptado con esta misma fecha por la unanimidad de las acciones emitidas y con derecho a voto de la sociedad filial de Entel denominada Entel Telefonía Local S.A., Rol Único Tributario Número 96.697.410-9 ("EPH"), se acordó la división de EPH en tres sociedades, creándose al efecto dos nuevas sociedades anónimas denominadas EPH1 S.A. y EPH2 S.A. Según consta en el acta de la junta extraordinaria de accionistas de EPH, los accionistas acordaron (a) aprobar el Balance de División de la sociedad; (b) aprobar la distribución de los activos, pasivos y patrimonio de EPH en las dos nuevas sociedades nacies y en la sociedad continuadora; (c) aprobar la división de EPH y su correspondiente disminución de capital en los términos expresados en el acta y (d) aprobar los nuevos estatutos sociales de EPH1 y EPH2 S.A.

La división antedicha se enmarca en un proceso de reestructuración corporativa interna del grupo empresarial controlado por Entel y dentro de los activos y pasivos asignados a la sociedad EPH2 S.A. se encuentran todos los activos y pasivos asociados a la explotación del negocio de telefonía local, televisión, datos e internet, más las concesiones de servicio público que se indican en el acta de la mencionada junta. A EPH1 S.A. se le asignaron la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad filial Transam S.A. Esta reestructuración corporativa interna no tiene impactos financieros en el grupo empresarial controlado por Entel ni afecta las operaciones regulares de éste.

Se efectúa la presente comunicación conforme las facultades conferidas por el directorio de Entel en la sesión celebrada el 7 de octubre de 2019.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ANTONIO BUCHI BUC
Gerente General



c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Sr. Gerente General Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Sres. Directores.
Sr. Gerente de Finanzas